

2013

BALANCE DE GESTIÓN



CALI VISIBLE

**CONCEJO MUNICIPAL DE
SANTIAGO DE CALI Y
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE**

31/12/2013

BALANCE DE GESTIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI Y ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL VALLE
2013¹

Introducción:

Durante el 2013 y en el marco de nuestros diez años de labores, quisimos dedicar especial interés al control político realizado por el Concejo de la Ciudad; ello, con el fin de contribuir a que su labor de seguimiento y evaluación a los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo “*CALIDA: Una Ciudad para Todos*” 2012-2015 sea eficaz y permita que el slogan de este gobierno sea realidad. Adicional a ello, quisimos priorizar el control político realizado por bancadas.

Para las sesiones de Octubre – Noviembre incursionamos en la Asamblea Departamental poniendo en ejercicio los mismos objetivos que han animado nuestra labor de control social: “***cualificar la cultura política de la ciudadanía y contribuir a que el Concejo y a partir de ahora la Asamblea recuperen legitimidad y credibilidad.***”

Este balance se soporta en información compilada por nuestros observadores, en las sesiones de comisión y plenaria y en la información suministrada por funcionarios de las dos corporaciones. Se refiere, respecto del Concejo: al control político ejercido, a la actividad normativa, a la participación ciudadana durante el estudio de proyectos de acuerdo, al acceso ciudadano a la información, a la aprobación del reglamento interno y a la elección de su mesa directiva. Respecto de la Asamblea, una somera descripción al trabajo realizado y observado, durante las sesiones del último período del año: octubre – noviembre.

¹ Documento elaborado por:

Rosalía Correa Young- Coordinadora Observatorio Cali Visible

María Paula Guaqueta Ramírez – Politóloga

Nathalia Rengifo Botero – Politóloga Asistente Observatorio Cali Visible

Johana Collazos Cortes – Practicante Ciencia Política

Diana Marcela Betancourt R. – Politóloga Asistente Observatorio Cali Visible

María del Mar Quijano - Practicante de Comunicación

CONCEJO DE CALI

EL CONTROL POLITICO DURANTE EL 2013²

¿Qué es control político?

Un ejercicio constitucional y legal realizado por el congreso, las asambleas y los concejos para conocer y evaluar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo y otros asuntos públicos de coyuntura. Con base en este ejercicio se garantiza el cumplimiento de las funciones administrativas y políticas del poder ejecutivo. Consiste en citar individual, colectivamente y/o por bancadas a un secretario de despacho, director, gerente, para que responda las inquietudes plasmadas en un cuestionario que debe ser concreto y referirse a un único tema.

¿Cómo fue el control político del Concejo de Cali en 2013?

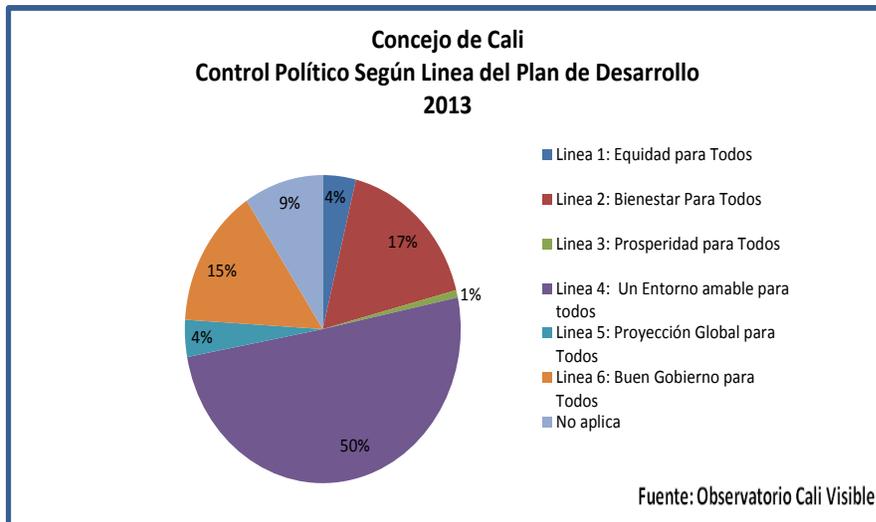
En 2013 el Concejo formuló doscientas siete (207) proposiciones; de ese total, 129 fueron citaciones a control político, pero sólo el 47% se realizó; las restantes no se llevaron a cabo por inasistencia de los funcionarios citados, falta de quórum de los concejales o porque se decidió aplazar el debate. Esto significa que el ejercicio más importante del Concejo se cumplió en menos del 50%.

En el primer periodo del año, el Observatorio se refirió a la cantidad de debates enfocados en asuntos coyunturales (42% durante el mes de Abril) e hizo un llamado, para que hubiese mayor control por evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Alcalde. De igual manera, llamó la atención sobre la importancia de elaborar cuestionarios claros y concretos, que redundaran en la eficiencia y eficacia del control realizado³. Al finalizar el año encontramos que si bien se planearon los debates, el cronograma no se cumplió por completo, dejando asuntos pendientes de trascendencia para la ciudad y relacionados directamente con la ejecución del Plan.

Los debates, en su mayoría, se focalizaron en los avances obtenidos por la *Línea 4: Un entorno Amable para todos*: movilidad, situación financiera de EMCALI, sustitución de vehículos de tracción animal, disposición de residuos sólidos,

² Los datos cuantitativos son producto de la sistematización realizada por el Observatorio Cali Visible de la Pontificia Universidad Javeriana. La información para la sistematización se obtuvo de la Corporación Concejo de Cali y se cruzó con los registros de visitas al Concejo.

³ Los datos referentes a las variables calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia utilizados por el Observatorio Cali Visible para medir el control político, solo se encuentran para el primer periodo de sesiones ordinarias del año. Las demás cifras no se encuentran actualizada, porque no fue posible acceder a actas de los periodos junio-julio /octubre –noviembre.



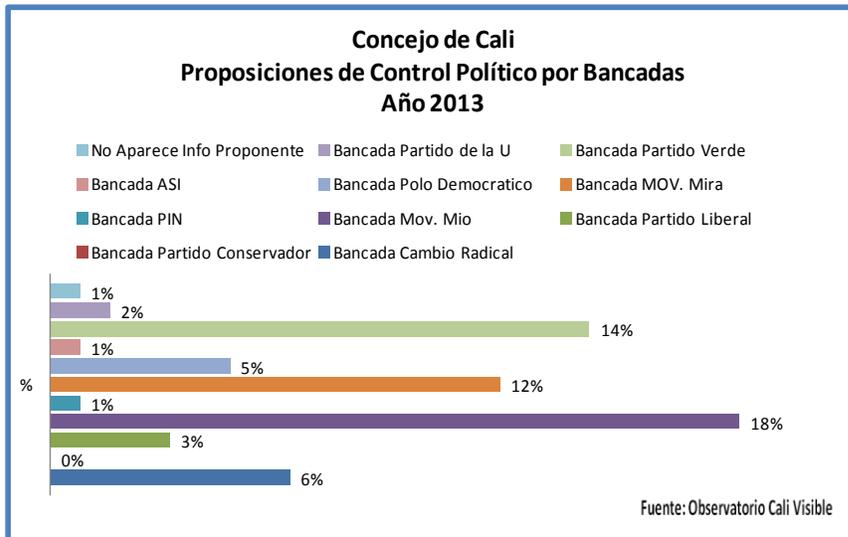
ordenamiento territorial, espacio público. En la *Línea 2: Bienestar para todos* se trató la responsabilidad del gobierno con las políticas de seguridad ciudadana, educación, salud, infancia,

adolescencia y discapacidad, frente a ellas, los concejales evidenciaron inconsistencias o retrasos en algunas secretarías, según las metas del Plan.

Las líneas con menor control político fueron: *Prosperidad para todos*, *Equidad para todos*, y *Proyección Global para todos* pese a la importancia que éstas tienen para superar problemas económicos y sociales que aquejan al municipio; el desempleo (tasa que en Cali es del 13%), la pobreza, la proyección internacional. En cuanto a la pobreza se refiere, entre octubre y noviembre, el Concejo citó para conocer los avances en la estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (T.I.O.S) de la línea *Equidad para todos*; sin embargo, un funcionario citado no asistió, el quorum del Concejo se diluyó, y pese a que quienes se conservaron en su curul, escuchando a los funcionarios que sí asistieron, el debate concluyó sin claridad acerca de avances obtenidos y sin compromisos ni propósitos a cumplir. Llama la atención el bajo porcentaje de debates sobre temas relacionados con políticas sociales, como la política de juventud para incidir en los índices de delincuencia y homicidios en los cuales este rango poblacional se encuentra involucrado, nutrición infantil, política de género o de los adultos mayores.

¿Cómo fue el control político de las bancadas?

En 2013, el Movimiento MIO fue la bancada con mayor número de citaciones: realizó (18%); le siguió el Partido Verde (14%) y el Movimiento MIRA (12%). El partido Conservador no presentó ninguna y el Partido de la U, solamente fue autor del (2%). Adicionalmente, el 39% fueron citadas a título individual por concejales que cuentan con bancadas mayoritarias, así: Fabio Fernando Arroyave (10%) de Cambio Radical, Harvey Mosquera (5%) del partido Conservador y Norma Hurtado (5%) del partido de la U. Tengamos en cuenta que priman los ejercicios unipersonales sea que lo hagan a título individual o a nombre de una bancada; un ejemplo de esto último es la bancada del partido verde y la del MIRA. El



control político unipersonal no requiere concertar posiciones; mientras las bancadas con más de uno o de dos integrantes deben someter sus posiciones a estudio o reuniones colectivas para derivar posiciones que defiende el

vocero o delegado de la bancada. Este es un ejercicio más dispendioso que demanda una cultura política partidista que esperamos que en Colombia y en Cali en particular, se haga realidad para el fortalecimiento de los partidos y para que no se aplique únicamente para firmar la citación sino también para el momento del debate con la asistencia de todos sus integrantes y con intervenciones acertadas, fruto de deliberaciones previas.

ACTIVIDAD NORMATIVA 2013⁴

¿Qué es un proyecto de acuerdo? Es una iniciativa de la administración local, los concejales o la ciudadanía para beneficio de la comunidad.

¿Qué es un acuerdo municipal? Es un acto jurídico constitucional, resultado de un proceso de deliberación del Concejo por medio del cual las iniciativas son de obligatorio cumplimiento.

¿Cuántos Proyectos de Acuerdo se tramitaron en 2013 y Cuántos se convirtieron en Acuerdo Municipal? Se tramitaron 32 proyectos: 13 de iniciativa de los concejales y 19 del Alcalde. De los proyectos presentados, el 50% se convirtió en Acuerdo Municipal. Se resaltan: el estatuto tributario, el papayazo tributario, el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2014, la autorización al Alcalde para liquidar la empresa de residuos sólidos GIRASOL y el estatuto de silvicultura urbana. El 63% de las iniciativas del Alcalde se refirieron a asuntos de gestión financiera para responder a prioridades planteadas en la Línea 6 del Plan

⁴ Los datos cuantitativos que se presentan, son producto de la sistematización realizada por el Observatorio Cali Visible de la Pontificia Universidad Javeriana. La información para la sistematización se obtiene de la Corporación Concejo de Cali y se cruza con los Registros de visitas al Concejo.

de Desarrollo: Buen gobierno para todos. Por su parte, la mayoría de iniciativas de los concejales promovían la cultura; fortalecer el bilingüismo en la ciudad y el festival pacífico rock.

Como balance del año en materia normativa, Concejo y Alcaldía le apostaron al fortalecimiento de la gestión tributaria. La incorporación de recursos del papayazo tributario al presupuesto 2013, las autorizaciones para aplicar vigencias futuras ordinarias a la remodelación de escenarios deportivos, las autorizaciones para aplicar vigencias futuras hasta el 2018 para la segunda fase de Megaobras y para el presupuesto de rentas y gastos 2014. No obstante, y como corolario de la aprobación del presupuesto, no comprendemos las razones esgrimidas por los concejales que sólo le dieron atribuciones al Alcalde para modificar el presupuesto de 2014 hasta por el 10% y hasta el mes de marzo. Tradicionalmente las facultades han ido hasta junio y septiembre y por un porcentaje bastante superior. Lamentable, si la ciudadanía espera soluciones a sus demandas contempladas en el Plan de Desarrollo.

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CONCEJO

¿Qué es participación ciudadana? Es un proceso en el que se involucra la ciudadanía para ejercer control social a la gestión local, departamental o nacional. Se considera un mecanismo que fortalece la democracia participativa pues facilita la expresión, el disenso, la concertación en función de demandas sentidas.

Participación Ciudadana en 2013 Si bien resaltamos la preocupación del Presidente del Concejo por cumplir con este requisito y las convocatorias estuvieron a tiempo a través de la página web del concejo, la respuesta ciudadana todavía es tímida y no siempre proactiva. Esta respuesta no necesariamente puede ser calificada como falta de interés ciudadano, también hay que advertir otros factores: la cancelación de sesiones por falta de quórum, la no asistencia de funcionarios, el sabotaje de integrantes de la misma corporación para no continuar con el orden del día, factores estos que pudieron incidir en la actitud ciudadana para participar. Cabe resaltar casos de importancia con intervenciones proactivas y no reactivas. La participación respecto al proyecto Ciudad Paraíso. Allí los líderes de los barrios Sucre y San Pascual expusieron sus necesidades y puntos de vista y mostraron la ausencia de un plan de gestión social, que haga contrapeso al cambio físico del sector. El debate de control político al funcionamiento del Sistema de Transporte Masivo, la construcción de la nueva estación central, la epidemia de dengue, el cumplimiento de la sentencia T-291 que favorece a los recicladores de Navarro, la sustitución de vehículos de tracción animal, el papayazo tributario, el parque del triángulo del Barrio Brisas

de los Álamos y la devolución de EMCALI, contaron con la presencia de veedores, líderes comunitarios, miembros de sindicatos y representantes de movimientos sociales.

Entre octubre – noviembre y para aprobar el Presupuesto de Rentas y Gastos de 2014 se escucharon las peticiones de diferentes representantes de la comunidad. La mayoría, haciendo solicitudes a la secretaria de Cultura y Turismo: la casa de los títeres, la escuela de Siloé de música, la banda marcial del barrio Sucre y otras manifestaciones artísticas que solicitaron recursos para conservar estos espacios de arte que benefician a jóvenes y niños en situación de vulnerabilidad.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OTROS ASUNTOS NORMATIVOS

En el 2013, el Concejo de Cali avanzó brindando información a la ciudadanía a través de su página Web, la conformación de la mesa directiva, los proyectos de acuerdo y las ponencias, los acuerdos aprobados desde 1964. No obstante, falta mayor precisión en cuanto las agendas de las sesiones de comisión y plenarias. De igual manera, aún no se publica el libro de conflicto de intereses e impedimentos que es un requisito exigido por la ley.

Durante la primera mitad del año se lograron avances en la instalación de las actas de cada sesión, pero esta dinámica perdió impulso y hay atrasos que impiden valorar, la gestión en su conjunto. Otra información que falla es la publicación completa de la hoja de vida de cada concejal y sus unidades de apoyo así como los informes de gestión de cada concejal, de las comisiones y de la corporación en general, aunque, al finalizar el año, el presidente José Fernando Gil publicó el informe de su gestión.

Referente a la aprobación del Reglamento Interno nos quedó el sabor de un hecho inconstitucional e ilegal; siendo una norma a cumplir por la Corporación, debería ser establecido por acuerdo municipal y no por resolución. Es lamentable que después de varios intentos para su actualización, este documento puede ser demandado y no ha logrado avances significativos en su aplicación como la actuación en bancadas, que es más un saludo a la bandera. Una muestra de la debilidad de los partidos se pudo observar en la elección de la mesa directiva para el 2014 cuando los acuerdos previos de la bancada de Cambio Radical se rompieron para que dos de sus integrantes, en el último momento, acogieran otro acuerdo. Este comportamiento, si bien no es ilegal, sí es un hecho que demuestra la ausencia de transparencia y legitimidad en decisiones de la Corporación.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Como bien señalamos arriba, luego de diez años de labores y preocupados por las condiciones políticas y financieras por las que atraviesa el Departamento del Valle del Cauca; además, estimulados por algunos diputados, decidimos iniciar el control social a la Asamblea Departamental observando la calidad del control político que viene realizando al Plan de Desarrollo “*Vallecaucanos, Hagámoslo Bien*” (2012-2015 y las características de la información que brinda a la ciudadanía a través de su página web, o haciendo la solicitud telefónica o personalmente.

Con base en lo observado entre octubre y noviembre, el control político ejercido por la Asamblea no se caracterizó por ser una función de contrapeso a la administración departamental. Falta mayor estudio, rigor, responsabilidad y compromiso por parte de la mayoría de los diputados. Con frecuencia se advierte repetición de argumentos en diferentes intervenciones, que denotan ausencia de conocimiento o manejo del tema que se está tratando. Muchos, ni siquiera participan de los debates.

Adicionalmente, se percibe falta de claridad para formular las citaciones: poco concretas y no dan claridad acerca de algún tema en particular del plan de desarrollo. En las intervenciones de los funcionarios también se advierte falta de estudio y preparación para responder las citaciones; sumado a esto, los diputados muestran poca exigencia frente a los informes presentados por la administración.

En cuanto a la actividad normativa tampoco hay profundidad para estudiar los proyectos de ordenanza. Es preocupante la laxitud que se advierte por parte de algunos diputados. Para mencionar un caso, el manejo dado al proyecto de ordenanza 047 “***Por el cual se autoriza adelantar el proceso de transformación de la organización de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca***” que en su primera y segunda ponencia presentó las mismas inconsistencias argumentativas; sin embargo, se convirtió en ordenanza.

A algunos temas relevantes y de importancia para el desarrollo del Departamento no fueron tratados: el acceso ciudadano al agua potable en Buenaventura y el corregimiento de Villa Gorgona en Candelaria. Se hace referencia a estos asuntos, por la importancia mediática que tuvieron en los últimos dos meses del año; además, hacen parte del Plan de Desarrollo del Departamento y como tal deben ser de interés prioritario en la gestión de la Asamblea.

Acceso Ciudadano a Información de la Asamblea Departamental 2013

En cuanto a la información que esta Corporación brinda a la ciudadanía, aspecto fundamental para que ésta reconozca la institución y la legitime, el Observatorio considera que adolece de vacíos. No sólo se trata de que el presidente de la Asamblea se presente en el canal regional de televisión para comentar asuntos puntuales, se trata de que todos los vallecaucanos podamos averiguar y enterarnos con profundidad sobre los asuntos que allí se tratan, así como conocer a nuestros diputados y sus informes de gestión. Con base en ello, realizamos varias mediciones para averiguar por la facilidad con que cuenta el ciudadano para acceder a información sobre su gestión. Estas mediciones se realizan por medio de una metodología de semáforo: el color verde muestra aquellas variables que son de fácil acceso. El color amarillo, se cumplen parcialmente y el color rojo, aquellas que no se cumplen. Esto fue lo que encontramos:

Acceso a información por página web: Este medio adolece de actualización diaria, la agenda de las sesiones de comisión o de plenaria no se publica y si se

Medio Consultado	Variable	Valle del Cauca
Página web	Noticias	
	Directorio telefónico	
	Reglamento Interno	
	Reseña Histórica	
	Conformación Asamblea	
	Conformación Mesa Directiva	
	Libro de registro de conflictos	
	Conformación comisiones	
	Conformación de bancadas	
	Quejas, reclamos y sugerencias	
	Agenda de sesiones	
	Actas de las sesiones	
	Votaciones nominales	
	Listado Ordenanzas	
	Textos de las Ordenanzas	
	Textos de ponencias	
	Listado de Proyectos	
	Listado de debates de control político	
	Cuestionarios del control político	
	Respuesta de cuestionarios	
Hojas de vida de Diputados		
Equipos de asesores		
Informes de gestión		
Teléfono	Conformación Asamblea	
	Conformación Mesa Directiva	
	Agenda de las sesiones	
	Texto del proyecto de acuerdo de presupuesto 2014	
Personal	Conformación de las comisiones	
	Conformación de bancadas	
	Acta de una sesión	

publica se hace a destiempo. No hay base de datos de proposiciones con el contenido de las citaciones y los cuestionarios, ni consecutivo de actas. No aparecen las hojas de vida de todos los diputados y algunas de las instaladas no están completas pues no contemplan la conformación de sus equipos de asesores, ni tampoco sus informes de gestión.

Acceso a la información por vía telefónica: Incursionamos en tres ocasiones entre octubre y noviembre pero en ninguna se obtuvo la información solicitada. De este ejercicio surgen dos hipótesis: Que la persona que contesta el teléfono no está documentada sobre lo que sucede al interior de la Asamblea o se le dificulta entregarla por la complejidad de su cargo.

Acceso a la información de manera presencial: Para este ejercicio se presentaron constantes obstáculos. Al acercarse a la ventanilla única, no aparece la persona encargada; por consiguiente, el ciudadano se obliga a dirigirse a la secretaria general. Aquí tampoco se encuentra el funcionario. Nos preguntamos por la dinámica organizacional que deben poseer estas oficinas y no la entendemos según los cánones establecidos para lograr eficiencia y eficacia. Finalmente, por medio de una comunicación escrita solicitamos las proposiciones y las actas del periodo octubre - noviembre de 2013; solo entregaron el mes de octubre y fue necesario enviar una segunda carta de la que aún no obtenemos respuesta. En síntesis y con base en esta observación, consideramos que la Asamblea del Valle debe fortalecer sus medios de comunicación, si pretende recuperar confianza y legitimidad en la ciudadanía vallecaucana. Un buen reto para el 2014.